**Cuenta Pública 2017**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de Diciembre de 2017**

**(Pesos)**

**Ente Público: FIDEICOMISO FONDO DE CRÉDITO AGROPECUARIO Y PESQUERO DE YUCATÁN (FOCAPY)**

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

a) Notas de desglose;

b) Notas de memoria (cuentas de orden), y

c) Notas de gestión administrativa.

**a) NOTAS DE DESGLOSE**

**I) Notas al Estado de Situación Financiera**

**Activo**

**Efectivo y Equivalentes.**

|  |  |
| --- | --- |
| Cuenta | Importe |
| Efectivo | $ 0.00 |
| Bancos/ Tesorería  Banorte Cta. 0633668222 | 3,758,118.78 |

**Efectivo y Fondo Fijo.-** Cuenta utilizada para ingresar lo recaudado del ejercicio del día.

**Bancos/Tesorería.-** Cuenta bancaria utilizada para sufragar los ingresos y gastos de operación indispensables para realizar las tareas del fideicomiso.

**Pasivo**

El fondo cuenta son pasivos circulantes de otros pasivos a corto plazo por $ 60,000.00 pesos, que corresponden a abono a créditos en espera de tratamiento de cartera y su futura aplicación.

**II) Notas al Estado de Actividades**

**Ingresos de Gestión.**

Los ingresos percibidos por el fondo al 31 de diciembre del 2017 son conformados en primera instancia por la cantidad de $283,724.99 pesos correspondientes a los intereses ordinarios generados por créditos otorgados y los rendimientos bancarios.

**Gastos y Otras Pérdidas:**

No tenemos ningún tipo de Gasto u otras pérdidas.

**III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública.**

Patrimonio Generado del Ejercicio.-

Al 31 de Diciembre del 2017, la procedencia del aumento en el Patrimonio Generado se debe por concepto del ahorro neto del ejercicio por la cantidad de $ 283,724.99 pesos.

**IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo**

**Efectivo y equivalentes**

Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Cuenta | Saldo Inicial | Saldo Final |
| Fondo Fijo | $ 0.00 | $ 0.00 |
| Banorte Cta. 0633668222 | $ 4,039,497.68 | $ 3,758,118.78 |
| Total de Efectivo y Equivalentes | $ 4,039,497.68 | $ 3,758,118.78 |

**b)** **NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

**Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:**

*Contables:*

*Presupuestarias:*

Cuentas de ingresos.

Los ingresos al 31 de diciembre del 2017 son por la cantidad de $ 283,724.99 pesos

Cuentas de egresos.

No se cuenta con gastos ejercidos.

**C) Notas de Gestión Administrativa.**

**Organización y Objeto Social.-**

El Fondo denominado “FONDO DE CREDITO AGROPECUARIO Y PESQUERO DE YUCATAN” tiene como objeto apoyar financieramente, con tasas preferentes, a cualquier productor que cuente con un proyecto agropecuario o pesquero de desarrollo rural sustentable y que beneficie a un grupo de trabajadores o productores del Estado de Yucatán.

La administración de este fondo está a cargo de un Comité Técnico, cuya integración, facultades y obligaciones se encuentras estipuladas en su Decreto de Creación.

**Base de preparación de Estados Financieros.-**

Los Estados Financieros de este fondo, están preparados de acuerdo a la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

**Principales Políticas Contables.-**

1. **Registro de Ingresos.-**

El ingreso en el ejercicio de este fondo, se integra por los recursos en concepto de recuperación de los apoyos otorgados en los términos que establezcan las Reglas de Operación, con los intereses cobrados a los acreditados, así como los rendimientos bancarios; cada ingreso es registrado en el momento de generarse. Se incluye como ingresos las aportaciones que con el carácter de aportación o donación gratuita realice cualquier persona, pública o privada, nacional o extranjera, así como con cualesquiera otras aportaciones que bajo cualquier título reciba previa aceptación de su Comité Técnico.

**B) Registro de Egresos.-**

Estos se van a registrando a cuentas de resultados y en los rubros autorizados, conforme se vayan ejerciendo.

Es importante mencionar que el monto del egreso en cada uno de los ejercicios, se va generando de acuerdo a la autorización nuevos créditos, esta deberá de ser solicitada en el seno de la Junta del Comité Técnico y de Administración del Fondo quien dará su aprobación en su caso.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.